



RENTABILIDAD Y SEGURIDAD

La pareja perfecta
para tus ahorros

*Plan de Previsión
Asegurado*

►pág. 11



actualidad

MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES A PRIMA FIJA · Número 21 · noviembre 2013

**NUEVO
SEGURO DE AHORRO**

bambú
DE MUPITI

¿SABÍAS QUE EL
BAMBÚ PUEDE
CRECER HASTA
1 METRO EN
24 HORAS?

3,25%

**DISFRUTA
VIENDO CÓMO
CRECEN
TUS AHORROS**

►pág. 9

4

**Asamblea
General
2013**

12

**Noticias
de interés**





“ Antes de renovar, cambiar o contratar un seguro, depósito y/o plan de pensiones, consulta con tu Mutualidad y solicita un presupuesto sin compromiso. ”

Con más de 60 años de experiencia en la previsión social de los Ingenieros Técnicos Industriales, MUPITI se ha especializado en las necesidades del colectivo de los Ingenieros y por eso queremos ser **tu aseguradora**.

Aplicamos los gastos de gestión más reducidos del sector, ofrecemos las primas más ajustadas del mercado y nuestros productos están diseñados y adaptados para asegurar tu tranquilidad ahora, y para garantizar tu calidad de vida y la de tu familia en el futuro.



► Más información:

900 820 720

info@mupiti.com



MUPITI VIDA

Si ellos son lo primero, no lo dejes para lo último y protégelos

El seguro de Vida de Mupiti es precisamente la respuesta a la incertidumbre y a la protección y seguridad de los que más te importan... sin duda los tuyos. Su **seguridad y protección están garantizadas** en caso de fallecimiento por cualquier causa o invalidez permanente y absoluta. Puedes elegir el capital que necesites, y además, si el fallecimiento o la invalidez permanente absoluta se produce por accidente, la prestación asciende al doble del capital asegurado, y en caso de producirse por accidente de circulación, al triple del capital asegurado.

MUPITI ACCIDENTES

Para disfrutar sin poner en riesgo tu presente ni tu futuro

Ten la seguridad de poder disfrutar de la vida diaria, del ocio, y de realizar tus actividades laborales bajo el paraguas de una excelente cobertura económica en caso de fallecimiento o de invalidez por accidente. Podrás viajar con esta misma seguridad a cualquier país del mundo, así como ampliar tu cobertura con el complemento que te cubre la invalidez si ésta se derivase de una enfermedad. Puedes escoger entre los diferentes capitales establecidos que se adapten a tus necesidades y las de tu familia.

MUPITI PROTECCIÓN

Tranquilidad en tus desplazamientos y servicios exclusivos para toda la familia desde tan solo 19,03€ al año

Capital asegurado para el tomador del seguro en caso de incapacidad permanente absoluta derivada de un accidente de circulación, como conductor, pasajero o peatón. Y para toda la familia, servicios gratuitos de asesoramiento jurídico telefónico, gestión de sanciones de tráfico y tramitación de multas, y el **exclusivo servicio de telefarmacia con o sin receta** mediante el cual te llevarán al domicilio en el que te encuentres los medicamentos que necesites durante las 24 horas del día y los 365 días del año.



José Carlos Pardo
Presidente

Carta del Presidente

Estimado mutualista,

han transcurrido más de cinco meses desde la Asamblea General celebrada en Jerez de la Frontera, en la cual me habéis renovado vuestra confianza para presidir nuestra Mutualidad durante tres años más; lo que os agradezco sinceramente. Podéis contar con mi total entrega y dedicación para llevar a buen puerto los objetivos que nos hemos marcado y que tienen como propósito principal ofrecerte un servicio excelente y diferencial en nuestra actividad: la previsión social.

A pesar de que en la dinámica actual cinco meses de tiempo parecen ya historia, hemos incluido en el boletín, como hacemos habitualmente, un resumen de los acuerdos y actos que se celebraron con motivo de la Asamblea General y, aprovecho estas líneas para expresar mi sincero agradecimiento al Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, que se volcó en la celebración del evento.

En este número, teniendo en cuenta que está próximo el final del año, te recomiendo que leas con detenimiento las novedades que hemos incorporado en la sección dedicada al ahorro y la inversión. En particular, quiero resaltar dos novedades en esta materia:

- La reciente creación del nuevo seguro de ahorro Bambú, como instrumento de ahorro complementario, con un tipo de interés técnico garantizado del 3,25% durante el primer año y la posibilidad de rescatar sin penalización, transcurrido dicho período, y*
- La campaña de fin de año del PPA de Mupiti, que también garantiza un tipo de interés del 3,25% durante el primer año para las aportaciones y movilizaciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2013, que como sabes desgrava fiscalmente.*

También, hemos considerado importante dedicar un apartado al seguro Mupiti Profesional, el seguro para los ejercientes libres que optan por Mupiti como alternativa al RETA, en el que resumimos la situación actual tras las adaptaciones realizadas a la nueva normativa del Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia de la Seguridad Social.

Y dado que ya estamos casi de lleno en Navidad, fechas de ilusión y esperanza, tan necesarias en los tiempos que corren, he querido dejar para el final un acto de solidaridad y generosidad que nos ha emocionado; la donación de un cuadro a la Fundación Mupiti que ha efectuado un mutualista, ya casi centenario, para contribuir en la labor de ayuda que se realiza desde la Fundación con los más necesitados.

Gestos como éste, representan un ejemplo de generosidad para todos y un estímulo para que perseveremos, a pesar de las dificultades, en nuestro quehacer diario en beneficio de todos los mutualistas.

Felices Fiestas y un cordial saludo.

Asamblea General de Mupiti 2013

El día 15 de junio, en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, en el Hotel Jerez & Spa, sito en la Avenida Alcalde Álvaro Domecq Nº 35, se celebró a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, la Asamblea General de Mupiti.

La Asamblea fue presidida por D. José Carlos Pardo García, quien dio la bienvenida a todos los asambleístas, expresando su satisfacción por la nutrida representación de asistentes.

La Mesa de Presidencia -además del Presidente de Mupiti- estuvo compuesta por el Secretario de Mupiti, D. Pedro Sánchez Ollero, el Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de España, D. José Antonio Galdón Ruíz, y el Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz, D. Domingo Villero Carro.

A la Asamblea asistieron los Decanos de 16 Colegios Profesionales, a los que el Presidente agradeció su asistencia. Así mismo, manifestó su agradecimiento al Presidente del Consejo General de Colegios y al Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Cádiz por aceptar su invitación para compartir la mesa de Presidencia de la Asamblea General de Mupiti 2013.

A continuación se guardó un minuto de silencio en memoria de los mutualistas fallecidos durante el año pasado.

La Asamblea quedó válidamente constituida, en segunda convocatoria, con la asistencia de 52 mutualistas, que firmaron la lista de asistentes. Los compromisarios en número de 33, representaron un total de 886 mutualistas.

Acuerdos adoptados en la Asamblea General



Juramento del Presidente



Juramento del Interventor



Nueva Junta Directiva

- ▶ Elección de los siguientes cargos de la Junta Directiva, resultando proclamados, por un período de tres años:

Presidente: D. José Carlos Pardo García
Interventor: D. José Luis Ginés Porcar

- ▶ Nombramiento de la Comisión de Control Financiero, resultando elegidos, por un período de un año:

- D. Antonio Miguel Rodríguez Hernández
- D. Juan José Cruz García
- D. Juan Ribas Cantero

- ▶ Nombramiento de la Comisión de Control Interno, resultando elegidos, por un período de un año:

- D. Eugenio Dueñas Núñez
- D. Salvador Beltrán Talamantes
- D. José Manuel Caballero Gómez

- ▶ Aprobación de la gestión de las cuentas anuales del ejercicio 2012, del Informe de Gestión y de la aplicación de resultados del ejercicio a incrementar las reservas voluntarias, previa elevación a la Asamblea General, para su conocimiento, del Informe de la Comisión de Control Interno y del Informe de la Comisión de Control Financiero.

- ▶ Aprobación del "Presupuesto de Ingresos y Gastos" y del "Presupuesto de Inversiones" para el ejercicio 2013.

- ▶ Aprobación de la renovación del contrato con "Gestcontrol Auditores" para la realización de los servicios de auditoría externa de las Cuentas Anuales de Mupiti correspondientes al ejercicio 2013.

- ▶ Aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento de Cuotas y Prestaciones de Mupiti y, en particular, del Reglamento del Seguro Mupiti Profesional, para introducir en la nueva normativa de alternativa al RETA -que entró en vigor el 1 de enero de 2013- los acuerdos adoptados por el Consejo Rector y las adaptaciones derivadas de la legislación contenida en el Real Decreto-Ley 4/2013.

- ▶ Aprobación de la propuesta para que las modificaciones de los Reglamentos de Cuotas y Prestaciones y, en particular, del Seguro Mupiti Profesional, que deriven de una imposición normativa, puedan ser elaboradas por la Junta Directiva para su entrada en vigor sin necesidad de aprobación por la Asamblea General.

- ▶ Aprobación de la propuesta para celebrar la Asamblea General de la Mutualidad de 2014 en lugar distinto del domicilio social, al objeto de conseguir una mayor difusión de la Mutualidad.

Informe de D. José Carlos Pardo García (Presidente)

En el Punto 2º del orden del día de la Asamblea General, el Presidente de la Mutualidad D. José Carlos Pardo García, tomó la palabra y se dirigió a los asambleístas.

En primer lugar, agradeció a los Vocales-Delegados y a todos los mutualistas la confianza depositada en él y su reelección como Presidente de la Mutualidad.

Manifestó su satisfacción por el hecho de que haya habido varios candidatos al cargo de Interventor, todos Decanos, lo que denota el interés por el funcionamiento de nuestra Mutualidad. Agradeció a todos su candidatura y felicitó públicamente a D. José Luis Ginés Porcar, Decano del Colegio de Castellón, por su elección como Interventor de Mupiti por un período de tres años.

En su exposición se centró en los tres objetivos que se marcó cuando fue elegido Presidente de la Mutualidad en el año 2010 y rindió cuentas a la Asamblea General sobre la consecución de los mismos.

El primer objetivo fue el de profesionalización del departamento comercial de Mupiti, con el fin de impulsar el crecimiento de la Mutualidad. Transcurridos tres años, manifestó su convicción de que la iniciativa fue acertada desde un punto de vista estratégico, a pesar de la ralentización de los resultados por la situación económica de los tres últimos años.

El segundo objetivo fue el de reforzar los pilares de gestión en los que se apoya la Mutualidad, reforzando la estructura de la entidad para que esté sustentada en unas bases sólidas e independientes entre sí, aunque coordinadas. Este segundo objetivo ha sido y sigue siendo el más complejo, y requerirá el máximo esfuerzo del Gerente y de la Junta Directiva. Conlleva la adaptación de la estructura de personal



Mesa de Presidencia

hacia una mayor profesionalización técnica y la adaptación del sistema de gestión a los nuevos requisitos de gobierno que establece Solvencia II. Este objetivo se encuentra parcialmente cumplido y aún le queda tiempo para consolidarse.

El tercer objetivo fue crear una correduría de seguros dentro de nuestra Mutualidad para atender la demanda del Consejo General respecto al seguro de responsabilidad civil para nuestros compañeros de profesión libre y para aumentar la oferta de servicios de naturaleza aseguradora a los colegiados, más allá de la previsión social que se realiza a través de Mupiti.

Este objetivo está aún en su primera fase debido a la dedicación y tiempo que han requerido la adaptación del sistema de alternativa al RETA de Mupiti a la nuevas exigencias legales y que están en vigor desde el 1 de enero de 2013. Informó que este objetivo sigue vivo en la agenda de trabajo y expresó su deseo de poder llevarlo a buen puerto en este nuevo período.

A continuación, solicitó de los Vocales-Delegados y de los Colegios máxima colaboración e implicación con la Mutualidad. Manifestó que el reconocimiento de la alternativa al RETA en la Ley de modernización de la Seguridad So-

cial ha supuesto un refuerzo del valor de Mupiti en nuestro colectivo. Enumeró las ventajas que conlleva la opción por la Mutualidad como alternativa al RETA y reclamó el apoyo institucional para su fomento y divulgación.

Destacó la íntima conexión existente entre el apoyo de los Colegios a la Mutualidad y el mantenimiento de su actividad como entidad aseguradora de los ingenieros técnicos industriales. Hizo hincapié en que, a pesar de la solvencia y el buen funcionamiento de nuestra entidad, es imprescindible el apoyo por parte de los Colegios para afrontar el exigente entorno normativo que tenemos a la vista.

A continuación, hizo un breve resumen de la información económica más relevante del ejercicio -cerrado a 31 de diciembre de 2012- y, antes de concluir, se refirió a la Fundación Mupiti y a la labor social desarrollada. Reclamó generosidad y solidaridad de todos los presentes y de los Colegios que representan. Las situaciones que se han atendido en el año 2012 son de una gran precariedad y debemos ser capaces de contribuir con nuestra aportación económica a paliarlas.

Concluyó sus palabras reiterando su agradecimiento a todos los presentes.

Palabras del Presidente del COGITI

El Presidente del Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales de España, D. José Antonio Galdón Ruíz, clausuró la Asamblea General de la Mutualidad dirigiendo unas palabras a todos los asambleístas.

Tras agradecer la invitación del Presidente de la Mutualidad a participar en la Asamblea, informó a los presentes que consideraba un honor estar en la Asamblea General de Mupiti como Presidente del COGITI.

Felicitó al Presidente de Mupiti por su reelección y por su liderazgo, e hizo extensiva esta felicitación al resto de miembros de la Junta Directiva por los resultados obtenidos

y por la concordia y ambiente de colaboración que se respira en el seno de los órganos de administración de la Mutualidad, reclamando dicha situación de armonía para el Consejo General. Así mismo, expresó su felicitación al Interventor entrante, D. José Luis Ginés Porcar, manifestando su certeza de que realizará un muy buen desempeño en el cargo; y agradeció al Interventor saliente, D. José María Manzanares Torné, el trabajo que ha realizado en Mupiti, animándole a que continúe ayudando a la Mutualidad desde el Consejo General de Colegios.

Se refirió a la mutua colaboración MUPITI-COGITI, destacando que Mupiti se ha volcado para potenciar el sistema de acreditación profesional. Subrayó que am-

bas instituciones tienen el mismo fin y manifestó que Mupiti debe continuar siendo la entidad aseguradora de nuestro colectivo.

En relación a los distintos problemas que afectan a nuestro colectivo, incidió en la necesidad de hacer cambios para superarlos. Destacó que Mupiti está afrontando los problemas introduciendo cambios y llevando a cabo acciones para revertir la situación, y que desde el COGITI se está intentando hacer lo mismo, correspondiendo a los Colegios implementar las acciones y comprometerse con dichos cambios.

Termina su intervención con una cita de Henry Thoreau: "El éxito llega a quienes están ocupados buscándolo".

Actos institucionales

Recepción en el Ayuntamiento de Cádiz, por la Ilma. Sra. Alcaldesa D^a María José García Pelayo

La Alcaldesa, D^a María José García Pelayo, dio la bienvenida a los asambleístas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, manifestando su deseo de que todos los asistentes disfrutaran de una feliz y acogedora estancia.

En sus palabras, destacó la estrecha y fluida relación existente entre el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y expresó su satisfacción por el hecho de que la Mutualidad hubiera elegido Jerez de la Frontera para acoger la celebración de su Asamblea General.

A continuación, intervino el Decano del Colegio de Cádiz, D. Domingo Villero Carro, quien agradeció a la Alcaldesa su calurosa acogida y la colaboración institucional del Ayuntamiento en la celebración de los actos.

Tras la intervención del Decano del Colegio de Cádiz, el Presidente de Mupiti expresó a D^a María José García Pelayo y a su equipo de gobierno, en nombre de todos los asambleístas, el agradeci-

miento por su cálida acogida en esta recepción institucional. En sus palabras, destacó que ambas instituciones, el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera y Mupiti, comparten una misma filosofía: el servicio al ciudadano en sus respectivos ámbitos de actuación.

Terminó reiterando el agradecimiento de todos los presentes haciendo entrega a la Alcaldesa de una placa conmemorativa de la celebración de la Asamblea General de Mupiti 2013 en Jerez de la Frontera.

Entrega de placas y distinciones

En el almuerzo que se celebró a la conclusión de la Asamblea General, ofrecido por Mupiti en el Hotel Jerez & Spa a los Vocales-Delegados de la Mutualidad y a los Decanos de los Colegios, se expresó el reconocimiento de la Mutualidad por la labor desarrollada como Vocales-Delegados de Mupiti en sus respectivos Colegios, mediante la entrega de una placa conmemorativa, a los siguientes compañeros:

- D. Juan José Gracia Agis, Colegio de Barcelona
- D. Dionisio Collado Valiente, Colegio de Cáceres
- D. José María Laya Rasines, Colegio de Cantabria
- D. Javier Ignacio Osácar Turrillas, Colegio de Navarra



D. José Carlos Pardo García (Presidente de Mupiti) entregando la placa conmemorativa a D^a María José García Pelayo (Alcaldesa de Jerez de la Frontera)



D. Javier Ignacio Osácar Turrillas recibiendo la placa conmemorativa



D. José María Laya Rasines recibiendo la placa conmemorativa



Agradecimiento institucional al Colegio de Cádiz

El Decano del Colegio de Cádiz, D. Domingo Villero Carro, se dirigió a todos los asambleístas para darles la bienvenida a Jerez de la Frontera y manifestó su satisfacción por ejercer de anfitriones en la celebración de la Asamblea de Mupiti 2013. Expresó su alegría por la nutrida representación de asistentes de los

distintos Colegios de España y su deseo de que el cariño y dedicación que han puesto los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio en la organización de todos los actos, contribuyan a hacer grata y feliz la estancia en Jerez de la Frontera.

A continuación, el Presidente de Mupiti hizo entrega al Decano del Colegio de Cádiz de una placa conmemorativa en la que se expresa el agradecimiento de la Mutualidad al Colegio y a los miembros de su Junta de Gobierno por su colaboración en la organización de los actos celebrados con motivo de la Asamblea General de Mupiti 2013.

Significó especialmente el trabajo e implicación del Vocal-Delegado de Mupiti en el Colegio de Cádiz, D. Ángel Casado Flores, quien acogió con entusiasmo la sugerencia de que el Colegio de Cádiz fuera el anfitrión de la celebración de la Asamblea de Mupiti 2013, y supo contagiar dicho entusiasmo a los miembros de su Junta de Gobierno para que haya sido posible su celebración en Jerez de la Frontera.

Reconocimiento a D. F. Javier Sanz Fernández, Gerente de Mupiti

En el almuerzo que se celebró a la conclusión de la Asamblea, antes de finalizar el acto institucional de entrega de placas, el Presidente informó a los presentes que faltaba una placa por entregar, que no estaba prevista. Pidió disculpas a los miembros de la Junta Directiva por no haber recabado su permiso con suficiente tiempo, aunque manifestó estar seguro de que contaba con su autorización para ello.

Manifestó que todos necesitamos ser reconocidos en nuestro trabajo y que este nos llegue durante el desarrollo de nuestra labor encomendada, no cuando dejamos de realizarla y que por ello, esta placa sorpresa era para F. Javier Sanz Fernández, Gerente de nuestra Mutualidad.

El Presidente, con unas emotivas y cálidas palabras, destacó su esfuerzo, dedicación, profesionalidad e implicación personal con Mupiti y, también, tuvo unas cariñosas palabras para su esposa, Laura, a quién agradeció su generosidad por haber compartido con la Mutualidad una parte de su tiempo familiar.

Las palabras del Presidente se cerraron con un cálido aplauso de los asistentes.

Reconocimiento a D. José María Manzanares Torné por su trayectoria en la Mutualidad

Finalizada la entrega de placas a los Vocales-Delegados que cesaban en sus cargos, el Presidente de Mupiti, D. José Carlos Pardo García, expresó a D. José María Manzanares Torné, en nombre de la Junta Directiva de la Mutualidad, el reconocimiento y gratitud por la labor desarrollada en Mupiti desde el año 2002.

Resumió su trayectoria en la Mutualidad, en la que desempeñó los cargos de Tesorero, desde el año 2002 al 2009, y de Interventor, desde el año 2009 hasta la presente Asamblea, en la que considerando que había llegado el momento de ceder el testigo a otros compañeros decidió no presentar su candidatura para la reelección en el cargo de Interventor.

Paralelamente, y desde el año 2004, desempeñó en la Fundación Mupiti los cargos de Tesorero e Interventor del Patronato, órgano de gobierno de la Fundación.

Y, además de su labor como miembro de la Junta Directiva de Mupiti y del Patronato de la Fundación, durante los años 2010 y 2011 compaginó estas actividades con la de Coordinador de Mupiti, encargándose de la implantación y desarrollo del Plan Comercial de Mupiti en la Zona Este y Sur y, de forma especial, en Andalucía.

El Presidente quiso destacar dos características de D. José María Manzanares, por considerar que han sido muy relevantes durante su paso por la Mutualidad: su "obsesión profesional" por una total transparencia en la gestión y en la información que se facilita a los mutualistas, y su compromiso y entrega personal con las responsabilidades que asume.

Finalmente, tuvo unas cariñosas palabras de agradecimiento para su esposa Soledad, que sabemos que ha sido su apoyo y fuente de inspiración para entregarse en todo lo que hace.

Las palabras del Presidente fueron secundadas por un caloroso aplauso.



D. F. Javier Sanz Fernández (Gerente de Mupiti) y su esposa, junto a D. José Carlos Pardo García (Presidente de Mupiti) y su esposa, recibiendo la placa en reconocimiento a su trabajo.

Seguro Ahorro BAMBÚ de Mupiti

El nuevo “Seguro Ahorro Bambú” de Mupiti es un seguro de vida-ahorro, que nace de la necesidad de los Ingenieros Técnicos Industriales y sus familiares, de disponer de un instrumento de ahorro que les permite incrementar el rendimiento de su dinero: un producto flexible con plena disponibilidad, y con un interés garantizado.

Ventajas

- ▶ **Nunca se pierde la aportación inicial** al tener una rentabilidad garantizada.
- ▶ **Rentabilidad garantizada del 3,25%** durante el primer año para contratos suscritos desde el 15 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014.
- ▶ **Máxima flexibilidad** a la hora de disponer de tu dinero pudiendo optar por el rescate a partir del primer año, sin ningún tipo de penalización ni minoración.
- ▶ A partir del primer año **tu dinero sigue creciendo** con una rentabilidad mínima garantizada del 1% más la participación en beneficios.
- ▶ Aportación mínima desde 3.000€ y **sin límite de aportación** máxima.
- ▶ La edad máxima de contratación es 79 años, lo cual **permite seguir rentabilizando el dinero que se haya podido percibir por el rescate de planes de pensiones, seguros de jubilación u otros instrumentos de ahorro.**

La planta del Bambú desarrolla durante 7 años un sistema complejo de raíces que la prepara para sostener el crecimiento masivo que va a experimentar pues, a partir de ese momento, este ser vivo crece hasta 1 metro en 24 horas.

El binomio seguridad/rentabilidad que caracterizan al nuevo “Seguro Ahorro Bambú”, se sostiene gracias a la plena experiencia y al desarrollo de una estrategia y política de inversiones que, desde hace más de 60 años, identifica a Mupiti como entidad estable, rentable y solvente.

Alta rentabilidad con interés garantizado y plena disponibilidad

Por esta razón, los Ingenieros Técnicos Industriales y sus familiares que contraten el nuevo “Seguro Ahorro Bambú”, se beneficiarán de una estructura sólida, y de un producto estable y rentable, un entorno en el que sus ahorros crecerán.

Se puede contratar con una aportación única, desde 3.000€, y sin límite de aportación máxima.

La edad actuarial mínima de contratación es 18 años y máxima 79 años.

El contrato vence al tiempo de la solicitud de rescate total o, en su defecto, en la anualidad en que el tomador del seguro alcance la edad actuarial de 80 años.

COBERTURAS Y PRESTACIONES

El nuevo “Seguro Ahorro Bambú” de Mupiti, es un plan de ahorro que, aunque no está vinculado a la jubilación, te permite obtener un complemento a la pensión de jubilación, si decides mantenerlo activo hasta ese momento.

La prestación, en caso de rescate, corresponderá con el capital acumulado a la fecha de solicitud. Al tratarse de un seguro de vida-ahorro, dispone de cobertura por fallecimiento antes del vencimiento del contrato, y los beneficiarios designados recibirán la suma del capital acumulado a fecha de siniestro, más un capital adicional igual al 5% de la aportación realizada, con un límite máximo de 1.000€.

¿Tienes dudas de cómo puedes contratar el “Seguro de Ahorro Bambú”?

Es muy sencillo: solo tienes que cumplimentar la solicitud que puedes descargar de nuestra página web y enviárnosla por email o fax junto a la fotocopia de tu DNI, o solicitar que te la facilitemos enviando un email o llamando al teléfono que a continuación te indicamos. Nosotros nos encargaremos del resto.

Para cualquier duda te puedes poner en contacto con nosotros de las siguientes maneras:

- Por teléfono: 900 820 720
- Por email: info@mupiti.com
- Por fax: 91 399 46 83

Aprovecha esta oportunidad y observa cómo crecen tus ahorros.



NUEVO
SEGURO DE AHORRO

bambú

DE MUPITI

¿SABÍAS QUE EL BAMBÚ
PUEDE CRECER HASTA
1 METRO EN 24 HORAS?

Alta rentabilidad a largo plazo

3,25%*

DISFRUTA
VIENDO CÓMO
CRECEN
TUS AHORROS

PROMOCIÓN DE LANZAMIENTO

Ahora, si realizas una aportación desde el 15 de octubre de 2013 al 31 de enero de 2014, obtendrás una rentabilidad del 3,25% garantizada durante un año.

Durante el periodo de la garantía no se podrá ejercitar el derecho de rescate. Una vez pasado el periodo de la garantía, la rentabilidad será del 1% garantizado más la participación en beneficios (PB) que pudiera corresponder.

* Disfruta de un alto rendimiento y seguridad para tus ahorros al contratar el **Seguro de Ahorro Bambú de Mupiti** con una aportación única.

Aportación mínima: 3.000€. Aportación máxima: sin límite.

Edad del contratante: 18-79 años.

Infórmate en tu Colegio
o en el teléfono gratuito

900 820 720

También en info@mupiti.com

mupiti

Plan de Previsión Asegurado

PPA de Mupiti

Ha llegado el momento de buscar seguridad sin renunciar a una rentabilidad razonable; ese es el escenario que te ofrece el Plan de Previsión Asegurado (PPA) de Mupiti.

Por eso, Mupiti ha creado para sus mutualistas la opción más segura basándose en su propia experiencia en el sector asegurador, sin perder el objetivo de rentabilidad y ahorro fiscal.

El PPA de Mupiti es un plan de ahorro personalizado cuya finalidad es obtener un complemento a la jubilación.

Junto con la contingencia de jubilación como garantía principal obligatoria, el PPA de Mupiti contempla otras garantías complementarias como el fallecimiento, percibiendo los beneficiarios el valor acumulado para la cobertura de jubilación en el momento del fallecimiento más un capital adicional del 10% del valor acumulado, con un límite máximo de 6.000 €, así como la Incapacidad Absoluta y Permanente, siendo el montante el valor acumulado para la cobertura de jubilación en el momento de dicha incapacidad.

¿Tienes dudas de cómo puedes traspasar tu Plan de Pensiones a Mupiti o contratar el PPA de Mupiti?

Es muy sencillo: cumplimentando la solicitud que puedes descargar en la web y remitiéndola a tu Mutualidad junto a una copia de tu DNI.

Nosotros nos encargaremos del resto. En el caso de traspasos de Planes de Pensiones, solicitaremos el mismo a la Entidad donde se encuentre actualmente, y en el caso de nuevas aportaciones, procederemos a cargar el recibo con la periodicidad que nos indiques en la cuenta corriente que designes a tal efecto.

Tus aportaciones **100% GARANTIZADAS**, más una rentabilidad del 3,25% garantizado durante un año, siempre que durante ese plazo no se realice un rescate en los términos establecidos por la ley (desempleo y enfermedad grave) y siempre que no se traspase parcial o totalmente el capital consolidado a un plan de pensiones o PPA de otra entidad.

La garantía del tipo de interés del 3,25% se aplicará a todas las aportaciones extraordinarias de un importe mínimo de 3.000€, y a las movilizaciones o traspasos de otros planes con un importe mínimo de 6.000€. También se aplicará cuando el mismo tomador realice un traspaso y una aportación extraordinaria dentro del periodo de la campaña, y la suma de ambas operaciones sea como mínimo de 4.500€.

Además, sin gastos por traspasos, y con unos gastos de administración mínimos, sin comisiones, ni sorpresas.

Y no renuncies a las ventajas fiscales, pudiendo reducir en la base imponible de tu IRPF las aportaciones efectuadas al PPA de MUPITI con los límites que establece la ley.

Cobertura	Prestaciones	Beneficiarios
Jubilación (cobertura principal)	Pago del 100% del valor acumulado en el momento en el que el mutualista acceda efectivamente a la jubilación en el régimen de la Seguridad Social correspondiente.	El propio mutualista
Fallecimiento por cualquier causa (cobertura complementaria)	Pago del 100% del valor acumulado para la jubilación + un capital adicional del 10% de dicho valor acumulado (con el límite máximo de 6.000 euros), en el momento del fallecimiento del mutualista, ocurrido con anterioridad al cobro de la prestación de jubilación o de Incapacidad Permanente.	Los beneficiarios designados por el mutualista
Incapacidad Permanente y Absoluta para todo trabajo (cobertura complementaria)	Pago del 100% del valor acumulado para la jubilación, en el momento en que al mutualista le sea reconocida una Incapacidad Absoluta y Permanente que le inhabilite por completo para cualquier profesión u oficio por cuenta propia o ajena.	El propio mutualista



RENTABILIDAD & SEGURIDAD

*¡La pareja perfecta
para tus ahorros!*



PPA de MUPITI
3'25
%
GARANTIZADO*

**Plan de
Previsión
Asegurado**

el seguro de ahorro que
complementa tu jubilación.

*** Disfruta de un alto rendimiento y seguridad para tus ahorros al contratar el PPA de Mupiti o traer tu Plan de Pensiones desde otra entidad entre el 15 de octubre y el 31 de diciembre. Y si ya lo tienes, también para las aportaciones extraordinarias que realices antes del 31/12/2013.**

Rentabilidad del 3,25% garantizado durante un año, siempre que durante el periodo de la garantía no se realice un rescate en los términos establecidos por la ley (desempleo y enfermedad grave) y siempre que no se traspase parcial o totalmente el capital consolidado a otro plan de pensiones o PPA de otra entidad. La garantía del tipo de interés se aplicará a todas las aportaciones extraordinarias de un importe mínimo de 3.000€, y a las movilizaciones o traspasos de otros planes con un importe mínimo de 6.000€. También se aplicará cuando el mismo tomador realice un traspaso y una aportación extraordinaria dentro del periodo de la campaña, y la suma de ambas operaciones sea como mínimo de 4.500€.

APROVECHA LAS VENTAJAS FISCALES

Podrás reducir en la base imponible de tu IRPF las aportaciones efectuadas al PPA de MUPITI con los siguientes límites a 31 de diciembre de 2013:

Edad menor o igual a 50 años: la menor de las dos cantidades siguientes:

- 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o,
- 10.000 euros.

Edad mayor de 50 años: la menor de las dos cantidades siguientes:

- 50% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas o,
- 12.500€

mupiti

Infórmate en tu Colegio
o en el teléfono gratuito

900 820 720

También en info@mupiti.com

Club Mupiti Fideliza

Los mutualistas que se han registrado en nuestro “Club Mupiti Fideliza” ya están disfrutando de ofertas exclusivas y están ahorrando en todas sus compras.

Durante los últimos 8 meses, las estadísticas más relevantes son:

- ▶ Se han realizado **1.734** visitas a las ofertas.
- ▶ El **71%** de los usuarios han realizado alguna compra.
- ▶ De ese % se realizan, de media, **6,7** compras.

Si tienes algun seguro de Jubilación, Ahorro Bambú, Plan de Previsión Asegurado (PPA), Mupiti Profesional, o más de dos seguros con Mupiti, aprovecha y regístrate gratis.

▶ Podrás acceder y registrarte a través del banner del “Club Mupiti Fideliza” que encontrarás en la página principal de nuestro sitio web o en la dirección: mupiti.fidelizanet.com



Donación a la Fundación Mupiti

Cada año, desde esta sección de nuestro boletín, hemos difundido las actuaciones que lleva a cabo la Fundación Mupiti para ayudar a aquellos compañeros que atraviesan por dificultades y, a la vez, hemos hecho un llamamiento a la solidaridad por parte de los Colegios para que contribuyan económicamente y, de esta forma, poder mantener en el tiempo dichas ayudas.

En esta ocasión, hemos reservado este espacio para hacernos eco de un acto de generosidad que nos ha ilusionado y emocionado.

D. Guillermo de la Viña Herrera, ingeniero técnico industrial, asturiano casi centenario que se hizo acreedor de la distinción de mutualista de honor en el año 1990 -máxima distinción que concede la Mutualidad- ha querido corresponder a las ayudas que en su momento solicitó a la Fundación Mupiti para poder atender a la enfermedad de su difunta esposa D^a. Rosario Baragaño Rodríguez. Y lo ha hecho de forma generosa, donando a la Fundación Mupiti un boceto firmado por el impresionista francés Edgar Degas, cuya autoría está pendiente de verificar por expertos.

El día 14 de octubre de 2013, en su domicilio particular en Gijón, se firmó el contrato de donación y se formalizó el acto de entrega al Presidente de la Fundación Mupiti, en presencia del Representante de Mupiti del Colegio de Asturias, D. Luis Blanco Lorenzo, y del Gerente de Mupiti, D. F. Javier Sanz Fernández, del referido cuadro.



Gestos como éste, representan un ejemplo de generosidad para todos y un estímulo para que perseveremos, a pesar de las dificultades, en la labor de solidaridad que se realiza desde la Fundación Mupiti.

Muchas gracias Guillermo.



El 31 de octubre finalizó el plazo para la presentación de solicitudes de ayuda, según el plan de actuación aprobado para el ejercicio 2013. El Patronato de la Fundación Mupiti se reunirá el próximo 13 de diciembre para analizar, estudiar y aprobar las concesiones de las ayudas solicitadas en tiempo y forma.

1^{er} Certamen de Ajedrez Mupiti

Nueva modalidad de colaboración de Mupiti con la Fundación Técnica Industrial

El Consejo Rector de Mupiti, en la reunión celebrada el 12 de octubre de 2013, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar la modalidad de colaboración que, actualmente, realiza con la Fundación Técnica Industrial, en forma de Certamen de Carteles, debido a su escasa participación.

Para el año 2014, la nueva modalidad de colaboración aprobada consistirá en la celebración del “Primer Certamen de Ajedrez Mupiti”, que tendrá como eslogan *Ajedrez: La Ingeniería Mental*.

La fecha prevista para su celebración será el mes de abril de 2014.

Las bases del certamen serán difundidas con suficiente antelación a través de la Revista Técnica Industrial y a través de la web de Mupiti.



Área comercial

- ▶ El 1 de Julio se formalizó el nuevo **convenio entre Mupiti y el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia** mediante la suscripción de la póliza colectiva para 2.862 colegiados, a los que el Colegio obsequia con el seguro *Mupiti Protección*.
- ▶ Desde la aprobación del Plan Comercial para 2013 y hasta la fecha, **se han visitado un total de 14 Colegios**, algunos de ellos varias veces, entre los que se cuentan: Valencia, Albacete, Barcelona, Toledo, Alicante, Córdoba, Jaén, Madrid, Málaga, Salamanca, Valladolid, Burgos, Girona y Granada. En todas las visitas, realizadas por D. Israel del Castillo -responsable comercial de Mupiti- se ha potenciado la imagen de Mupiti, sus productos, y se ha reforzado la colaboración entre Mupiti y los Colegios, con el fin de divulgar las magníficas ventajas de la Mutualidad a todos los colegiados, y que puedan aprovecharlas.
- ▶ Se han realizado **jornadas informativas** de los productos de ahorro de Mupiti y otros seguros en los Colegios de Alicante y Málaga. Los colegiados asistentes pudieron conocer de primera mano la estabilidad, solvencia y excelente política de inversiones que durante años ha caracterizado a Mupiti, y los instrumentos de ahorro disponibles como el nuevo *Seguro Ahorro Bambú*, el *Plan de Previsión Asegurado (PPA)* y los *seguros de Jubilación de Mupiti*.

Te animamos a asistir a la próxima jornada que sea convocada por tu Colegio.



D. Israel del Castillo durante una jornada informativa en el Colegio de Alicante

Jornada en el Colegio de ITI de Huelva impartida personalmente por el Presidente de Mupiti D. José Carlos Pardo

El Presidente de Mupiti D. José Carlos Pardo García, impartió en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Huelva el pasado 30 de septiembre, una jornada sobre el nuevo seguro "Mupiti Profesional", a través del cual los ejercientes libres de la profesión pueden optar por Mupiti como alternativa al RETA. Informó de las adaptaciones realizadas a la nueva normativa en materia de Seguridad Social (RETA) contempladas en Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y del estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, y atendió las consultas e inquietudes de los asistentes.



Acuerdos de distribución

▶ Zúrich

Campaña de captación de nuevos clientes para nuestro colectivo que comienza el 1 de octubre de 2013 y finaliza el 31 de enero de 2014, y que contempla el descuento de 2 ó 3 meses en la cuota del seguro.

Infórmate en el teléfono **902 108 656**

▶ Sanitas

Oferta promocional hasta el 1 de enero de 2014:

- Un asegurado, un mes gratis*.
- Dos o más asegurados, dos meses gratis* por asegurado.

Infórmate en www.mupiti.com

*Los meses gratis serán aplicables en el mes 4º y 9º según la fecha de contratación de la póliza.

▶ Best Doctors

Aprovecha el nuevo acuerdo que este año se alcanzó con Best Doctors, a través del "Seguro Internacional de Enfermedades Graves", con acceso a los mejores médicos y hospitales del mundo. En cada caso, se designa el experto en función de la especialidad, subespecialidad, patología y particularidades que se presentan. Con una cobertura para gastos médicos, viaje y alojamiento de hasta 750.000€. Sin límites de estancia ni franquicias. Tarifa 2013 por persona al año:

0-18 años.....24€

19-64 años.....77€

65-75 años.....236€

Infórmate en www.mupiti.com

MUPITI Profesional

se adapta a la nueva normativa de la Seguridad Social



El 28 de septiembre se publicó en el BOE la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, y que entró en vigor al día siguiente a su publicación. Los artículos 29 y 30 de la Ley introducen, respectivamente, *reducciones en las cuotas* a la Seguridad Social aplicables a los trabajadores por cuenta propia que tengan **30 o más años de edad** y *reducciones y bonificaciones* de cuotas a la Seguridad Social para las **personas con discapacidad** que se establezcan como trabajadores por cuenta propia, siempre bajo determinadas condiciones que se recogen en el texto normativo.

Tras el acuerdo adoptado por la Junta Directiva, y ratificado por el Consejo Rector celebrado el 12 de octubre, podemos ofrecer a los colegiados que opten por Mupiti Profesional, desde este momento, la posibilidad de beneficiarse de unas cuotas reducidas si cumplen los requisitos establecidos para ello y durante los plazos establecidos legalmente. De esta forma, el seguro Mupiti Profesional se adapta a la nueva normativa de Seguridad Social.

REDUCCIONES Y BONIFICACIONES DE CUOTAS

Los mutualistas, en el momento que causen alta inicial en el seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA, en función de la edad o bien con un grado de discapacidad superior o igual al 33%, podrán beneficiarse de las reducciones y/o bonificaciones que en materia de seguridad social se establezcan por normativa legal para dichos colectivos, siempre y cuando hayan sido previamente reguladas por Mupiti y se cumplan los requisitos exigidos para tal fin.

La reducción y/o bonificación de cuota deberá solicitarse expresamente por el mutualista y supone la reducción de las prestaciones en el mismo porcentaje.

El cómputo del plazo no se interrumpirá en el caso de que haya suspensiones derivadas de bajas en el seguro Mupiti Profesional.

Reducciones y bonificaciones de las cuotas del seguro Mupiti Profesional para los trabajadores por cuenta propia

► Menores de 30 años

1) Con carácter general:

· Meses 1 al 30.....Bonific. 30%.....Cuota: 143,77€

2) Alternativamente, para quienes opten por el seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA y no empleen trabajadores por cuenta ajena:

· Meses 1 al 6.....Bonific. 80%.....Cuota: 41,08€

· Meses 7 al 12.....Bonific. 50%.....Cuota: 102,69€

· Meses 13 al 30..Bonific. 30%.....Cuota: 143,77€

► Con 30 años o más

· Meses 1 al 6.....Bonific. 80%.....Cuota: 41,08€

· Meses 7 al 12.....Bonific. 50%.....Cuota: 102,69€

· Meses 13 al 18..Bonific. 30%.....Cuota: 143,77€

► Con discapacidad igual o superior al 33%

1) Con carácter general:

· Meses 1 al 6.....Bonific. 80%.....Cuota: 41,08€

· Meses 7 al 60.....Bonific. 50%.....Cuota: 102,69€

2) Alternativamente, para quienes opten por el seguro Mupiti Profesional como alternativa al RETA y no empleen trabajadores por cuenta ajena y sean menores de 35 años:

· Meses 1 al 12.....Bonific. 80%.....Cuota: 41,08€

· Meses 13 al 60..Bonific. 50%.....Cuota: 102,69€

Las reducciones y/o bonificaciones de cuotas tienen efecto desde el 14 de octubre de 2013.





Consultas realizadas por los mutualistas sobre el “Seguro Ahorro Bambú”

¿Por qué el Seguro de Ahorro Bambú?

El Seguro de Ahorro Bambú, protege el ahorro de la inestabilidad de los mercados financieros, ofreciendo una rentabilidad garantizada y consiguiendo que el patrimonio crezca, todo ello sin renunciar a la seguridad. Además, al tener carácter de seguro, obliga a las entidades a garantizar un tipo de interés mínimo hasta su vencimiento, pudiendo ofrecer adicionalmente revalorizaciones vinculadas a la gestión del patrimonio del seguro y a los resultados de la compañía en forma de Participación en Beneficios (PB). De esta manera la remuneración no está limitada, como ocurre con algunos productos del sector bancario (ej.: depósitos).

¿Qué diferencia hay entre el Seguro de Ahorro Bambú y un seguro de jubilación?

El nuevo Seguro de Ahorro Bambú, no está vinculado a la jubilación y por tanto es un seguro de vida-ahorro con posibilidad de rescate, y cuya finalidad es obtener una alta rentabilidad de los ahorros.

¿Existe límite de duración del seguro?

Podemos considerar la duración del seguro como ilimitada, dado que la fecha de vencimiento es en la anualidad en que el mutualista cumple 80 años.

¿Puedo disponer de mis ahorros en cualquier momento?

Durante el primer año no se podrá ejercitar el derecho de rescate. Desde el momento en que se cumpla la primera anualidad del seguro se podrá ejercitar el derecho de rescate, que coincidirá con el capital acumulado a la fecha de solicitud del rescate, o se podrá mantener el capital el tiempo que se desee, como máximo hasta la edad actuarial de 80 años. La rentabilidad anual garantizada es, con carácter general, del 1% a la que se suma la participación en beneficios (PB) que pudiera corresponder.

¿El rescate puede ser parcial o tiene que ser total?

El rescate puede ser total (supone la extinción del contrato) o parcial. En caso de tratarse de un rescate parcial, solo podrá concederse como máximo el 50% del valor de rescate total y siempre que no se haya solicitado otro rescate parcial en el plazo de los tres años inmediatamente anteriores.

¿Existe algún límite en la aportación?

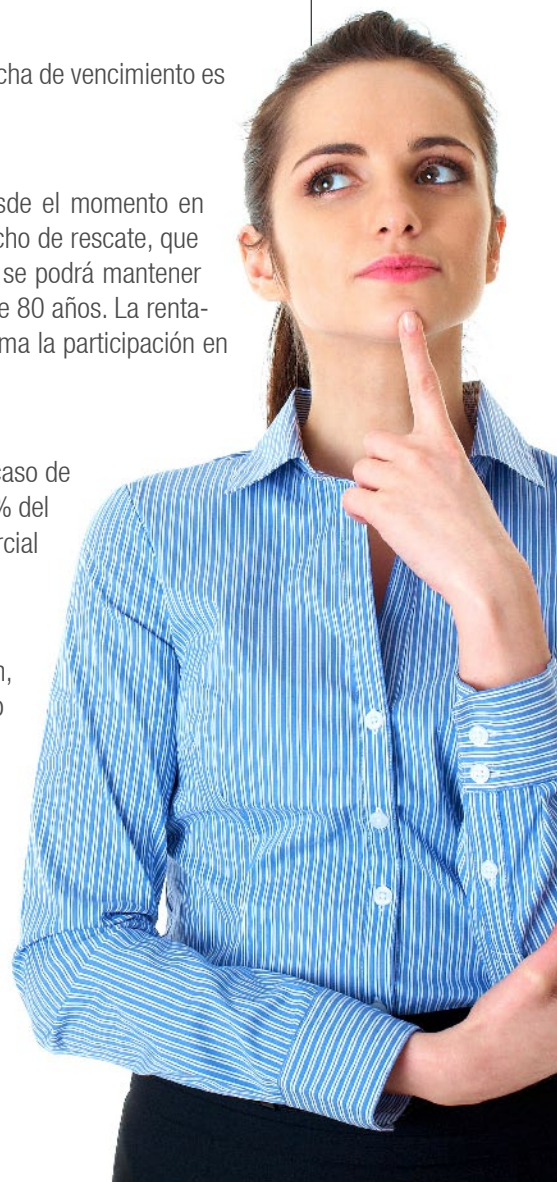
Se puede contratar desde un importe mínimo de 3.000€ por operación, pero *no hay límite máximo*. Al tratarse de un seguro de prima única, solo se podrá aportar de una vez el capital deseado, no pudiendo realizar aportaciones extraordinarias a este seguro posteriormente, ni aportaciones periódicas.

Y si posteriormente deseo aportar más dinero ¿qué opciones tengo?

En este caso no hay inconveniente en contratar un nuevo Seguro de Ahorro Bambú.

¿Qué gastos tiene el seguro?

Se establece un gasto fijo de administración de 30,00 € anuales por contrato, que se detraerán mensualmente (2,50 €/mes).



**RECORTA HASTA
3 MESES*
DE TU SEGURO**

Llama ya al
902 108 656

- Contrata tu seguro Zurich de auto u hogar y disfruta de 2 meses gratis.*
- Y si ya eres cliente de Zurich y contratas un nuevo seguro... ¡3 meses gratis!*

¿Aún no te toca renovar?

No te preocupes, contrata ahora y te mantendremos la promoción hasta que venza tu seguro y entre en vigor tu nueva póliza contratada.*

*Promoción válida para las nuevas pólizas de auto (exclusivamente turismos) y hogar con pago anual y que sean emitidas entre el 1 de octubre de 2013 y el 31 de enero de 2014, ambos inclusive y con fecha de efecto (entrada en vigor) desde el 1 de octubre de 2013 hasta el 31 de julio de 2014, ambos inclusive. Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados. Para contratar y participar en la promoción llama al 902 108 656. Se devolverá al cliente el importe equivalente a 2 meses de prima del seguro, o en el caso de que el cliente que contrate la nueva póliza fuera también el tomador en una o más pólizas en vigor con Zurich Insurance plc, Sucursal en España, se le devolverá el importe equivalente a 3 meses. La devolución se hará mediante transferencia bancaria al cliente en un plazo máximo de 15 días desde que la compañía aseguradora realice la comprobación del pago de la nueva póliza contratada. Acuerdo de distribución entre Mupiti CIF V-28418838 Inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Aseguradoras con el nº P-1.703 y Zurich Insurance plc, sucursal en España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, sucursal en España.